

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SONDIKA, 2018

El Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado por unanimidad el informe de fiscalización de la gestión económico-financiera del Ayuntamiento de Sondika, correspondiente al ejercicio 2018.

En relación con las **cuentas anuales** del ejercicio 2018 el TVCP emite una **opinión favorable**, si bien ha detectado ajustes contables que disminuirían el Remanente de Tesorería para Gastos Generales en 31 miles de euros. Además, el Tribunal no ha podido determinar si los saldos del Activo no corriente reflejan la situación real del mismo a 31 de diciembre de 2018.

El TVCP analiza la situación financiera que se desprende de la Cuenta General fiscalizada, destacando el ahorro generado por las operaciones corrientes, que ha mejorado en el trienio al incrementarse los ingresos y supone el 9,4% de los ingresos corrientes, disponible para financiar inversiones. El Remanente para gastos generales a 31 de diciembre de 2018 duplica a las inversiones del trienio.

Además, se señala que de acuerdo con el Informe emitido por la Intervención municipal, en 2018 el Ayuntamiento **ha cumplido con los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública**, así como **con la regla de gasto**.

El Ayuntamiento **ha cumplido** razonablemente con la **normativa legal** que regula su actividad económico-financiera en el ejercicio 2018, si bien se han detectado salvedades puntuales en el área de **Contratación** (prórroga de un contrato más allá de su periodo de vigencia, tramitación como contrato menor de un expediente en lugar de como abierto simplificado, y clasificación incorrecta de otro).